

LEY 11.867

Por estar dispuesto en autos "AROLFO, GONZALO OSCAR A HOGAR IDEAL S.A. en formación S/TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO", CUIJ: 21-05214050-9, que tramita por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

Por acta de fecha 20 de diciembre de 2023 el Sr. Gonzalo Oscar Arolfo transmitió en carácter de aporte a la sociedad Hogar Ideal S.A. en formación su fondo de comercio sito en calle Av. San Martín 925 de San Jorge, dedicada a la comercialización de muebles, CUIT: 20-36796383-3.

\$ 500 540425 May. 9 May. 15

LEY Nº 11.867

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 20, Ley 11.867).

Se hace saber que el Sr. Jorge Alberto Moriena, D.N.I. 6.066.673, CUIT 20-06066673-4, comerciante, con domicilio en Saavedra 2035 de Rosario (SE), anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Autoservicio que gira bajo el nombre "Autoservicio Parque" sito en Salta 1274 de, Rosario (SE), habilitación por Municipalidad de Rosario, permiso Nº 5697/2023 vencimiento 22/12/2033, a la firma Super Veloz S.R.L. CUIT 30-71686117-5, domiciliada en Tucumán 2311 Piso 1 Dpto. 2 de Rosario (SF). Para reclamos por el plazo de ley Martillero Angel L. Duré López, calle Moreno 1724 Piso 2 Dpto. 3 de Rosario (SF) Whatsapp 3415595058 e-mail: angeldure@gmail.com.

\$ 500 540128 May. 9 May. 15